



Coherencia

Como es sabido, la palabra “institución” evoca en su etimología la idea de permanencia en el tiempo, dado que hace referencia a lo que queda fijado y establecido (*statuere*), precisamente porque la experiencia nos ha mostrado que hay funciones de interés público que conviene que se mantengan estables, a pesar de que cambien las ideologías de los gobernantes en turno. En otras palabras, hay asuntos que deseamos que sean consistentes, y esa coherencia nos gusta porque es un criterio de verdad que nos indica cuando estamos frente a una realidad. Ahora bien, igual que la verdad, cuando las personas son consistentes nos inspiran confianza, porque quiere decir que son sinceras. Y viceversa, las personas que defienden la justicia institucionalizada sólo cuando son débiles, pero que cuando llegan a ser “fuertes” la traicionan, nos recuerdan la conocida frase de **Marx...** de **Groucho Marx**, cuando decía: “Estos son mis principios y, si no le gustan, tengo otros”. Por eso ahora asombra que el Presidente alguna vez rechazara la sobrerrepresentación (cuando era del PRI-gobierno), promoviera el fortalecimiento del IFE y prometiera respetar el Poder Judicial. Ahora podemos preguntarnos quién representa mejor la coherencia: el Presidente, el ingeniero **Cuahtémoc Cárdenas** o el otrora *subcomandante Marcos*, quienes posaron juntos en 1994 para una célebre fotografía, pero que durante este gobierno han protagonizado sendos desencuentros con el mandatario. Igual que el embajador **Ken Salazar**, de quien **López Obrador** llegó a decir: “Es mi amigo, un hombre bueno, sensato”, pero a quien ahora tilda de imprudente, prepotente e injerencista por expresar sus reservas con respecto a la elección popu-

lar de jueces y magistrados. Algo semejante pasa con el exministro **Arturo Zaldívar**, quien en 2018 declaró que el cargo de ministro era contramayoritario y muchas veces impopular, por lo que es un cargo técnico, que tiene que estar designado a través de un proceso técnico y no por voto mayoritario; no obstante lo anterior, tras ser anunciado como el próximo coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, opina que la elección

popular de ministros representa una oportunidad para que el pueblo “decida en una urna con qué perfil se siente más a gusto”. Además de la falta de consistencia, hay que sumar que la reforma al Poder Judicial deliberadamente ignora el precedente de Bolivia, donde la medida sólo consiguió politizar la actuación de los jueces hasta llegar a arrepentirse por haberla implementado, y también ignora eso que **Trotsky** llamó “el privilegio del atraso histórico”, es decir, el poder implementar lo que ha servido en otros países, sin tener que pasar por las etapas intermedias ni ensayar lo que ha fallado. Por último, no parece plausible que esto obedezca a la voluntad del pueblo, por lo que muestran las encuestas en donde el apoyo ciudadano a que los jueces sean electos por voto popular ha venido bajando desde el 64% registrado en enero, hasta un 44% actual. De hecho, todo indica que el verdadero involucramiento ciudadano en política en México no es tanto como se piensa. Según datos recientemente ofrecidos por el fundador de Parametría, **Francisco Abundis**, sólo entre 10 y 12% de los mexicanos saben cuántos diputados y senadores tenemos, y menos de 40% sabe siquiera cómo se dividen los poderes de la República. Si esto es cierto, más que los electores, son los representantes quienes quieren los cambios constitucionales.



ESTATUA

La palabra “constitución” también se forma a partir del verbo *statuere*, igual que la palabra “estatua”, porque ambas cosas aspiran a la permanencia en el tiempo de los significados que contienen o representan. Por eso, en el puerto de Sydney y el zoológico de Taronga se erigen grandes estatuas de ornitorrincos.

Sólo entre 10 y 12% de los mexicanos saben cuántos diputados y senadores tenemos.
